



**INGRESOS TOTALES PRESUPUESTADOS POR LAS ENTIDADES FEDERATIVAS
EJERCICIO 2003
Estructura Porcentual**

sief

Para cada ejercicio fiscal, las Entidades Federativas estiman en sus Leyes de Ingresos, los montos que obtendrán por concepto de ingreso. En los siguientes cuadros se muestra el desglose de dichos montos entre Recursos Estatales y Federales. Es importante aclarar que la denominación de rubros específicos, no necesariamente coincide con la que contiene cada Ley; para una certeza plena sobre los rubros de ingreso, se recomienda acudir a la fuente respectiva.

CONCEPTO / ENTIDAD FEDERATIVA	AGUAS-CALIENTES	BAJA CALIFORNIA	BAJA CALIFORNIA SUR	CAMPECHE	COLIMA	CHIAPAS	CHIHUAHUA
INGRESOS TOTALES	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100 %
Ingresos Estatales	8.86	11.12	4.06	7.96	4.20	5.00	23.32
Impuestos	0.62	5.04	1.78	3.23	0.59	1.98	5.53
Derechos	1.66	2.82	0.02	0.27	1.87	1.65	7.88
Productos	6.42	0.35	1.16	2.05	0.24	1.06	0.91
Aprovechamientos	0.17	2.91	0.12	2.39	0.21	0.31	2.89
Contribuciones	-	-	0.97	-	-	0.00	0.47
Extraordinarios	4.12	0.22	-	0.07	1.29	-	5.64
Financiamiento	4.12	-	-	-	1.29	-	4.71
Otros	0.00	0.22	-	0.07	-	-	0.92
Ingresos Federales	87.02	88.66	95.94	91.97	95.80	95.00	76.68
Participaciones	38.04	35.64	35.26	41.79	40.62	34.92	30.51
Colaboración Administrativa	3.19	2.51	2.44	2.09	2.78	1.14	3.24
Aportaciones Federales (Ramo 33)	45.79	38.68	50.91	47.30	52.34	55.37	34.90
Recursos Federalizados	-	11.83	7.32	0.80	0.05	3.58	8.03

FUENTE: Leyes de Ingresos Estatales para el ejercicio 2003. Información recabada por Indetec para el SIEF.

Nota: El criterio de clasificación puede diferir del utilizado en las Leyes de Ingresos de las Entidades Federativas, debido a que se busca la homologación de conceptos para hacer comparable la información.



**INGRESOS TOTALES PRESUPUESTADOS POR LAS ENTIDADES FEDERATIVAS
EJERCICIO 2003
Estructura Porcentual**



Para cada ejercicio fiscal, las Entidades Federativas estiman en sus Leyes de Ingresos, los montos que obtendrán por concepto de ingreso. En los siguientes cuadros se muestra el desglose de dichos montos entre Recursos Estatales y Federales. Es importante aclarar que la denominación de rubros específicos, no necesariamente coincide con la que contiene en cada Ley; para una certeza plena sobre los rubros de ingreso, se recomienda acudir a la fuente respectiva.

CONCEPTO / ENTIDAD FEDERATIVA	OAXACA	PUEBLA	QUERETARO	QUINTANA ROO	SAN LUIS POTOSI	SINALOA	SONORA	TABASCO /1	TAMAULIPAS
INGRESOS TOTALES	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	No disponible	100%	100%	100%
Ingresos Estatales	3.51	3.59	3.84	10.18	2.67		6.97	5.76	7.91
Impuestos	0.47	1.75	0.99	4.69	0.93		3.44	1.38	4.41
Derechos	2.21	1.58	1.54	2.92	1.28		1.74	1.84	2.85
Productos	0.56	0.07	0.93	1.33	0.25		0.15	1.06	0.30
Aprovechamientos	0.12	0.20	0.35	1.25	0.22		0.95	1.48	0.34
Contribuciones	0.15	-	0.02	-	-		0.69	-	-
Extraordinarios	0.49	3.10	11.43	5.26	-		0.90	0.29	-
Financiamiento	-	-	-	5.26	-		0.20	-	-
Otros	0.49	3.10	11.43	-	-		0.70	0.29	-
Ingresos Federales	96.01	93.30	84.73	84.56	97.33		92.13	93.95	92.09
Participaciones	25.30	36.02	33.20	29.23	33.12		44.24	88.15	-
Colaboración Administrativa	0.88	-	2.96	5.35	2.33		3.19	2.05	-
Aportaciones Federales (Ramo 33)	66.89	48.90	39.03	48.79	59.33		40.73	-	-
Recursos Federalizados	2.93	8.38	9.54	1.18	2.55		3.96	3.76	-

FUENTE: Leyes de Ingresos Estatales para el ejercicio 2003. Información recabada por Indetec para el SIEF.

1_/ El ramo 33 queda pendiente de incluir.

Nota: El criterio de clasificación puede diferir del utilizado en las Leyes de Ingresos de las Entidades Federativas, debido a que se busca la homologación de conceptos para hacer comparable la información.



**INGRESOS TOTALES PRESUPUESTADOS POR LAS ENTIDADES FEDERATIVAS
EJERCICIO 2003
Estructura Porcentual**



Para cada ejercicio fiscal, las Entidades Federativas estiman en sus Leyes de Ingresos, los montos que obtendrán por concepto de ingreso. En los siguientes cuadros se muestra el desglose de dichos montos entre Recursos Estatales y Federales. Es importante aclarar que la denominación de rubros específicos, no necesariamente coincide con la que contiene en cada Ley; para una certeza plena sobre los rubros de ingreso, se recomienda acudir a la fuente respectiva.

CONCEPTO / ENTIDAD FEDERATIVA	TLAXCALA	VERACRUZ	YUCATAN	ZACATECAS	DISTRITO FEDERAL /2
INGRESOS TOTALES	100%	100%	100%	100%	100%
Ingresos Estatales	4.67	3.97	5.00	3.87	53.44
Impuestos	1.87	2.63	2.39	1.43	20.01
Derechos	1.94	1.14	1.86	1.74	7.24
Productos	0.51	0.02	0.20	0.40	10.47
Aprovechamientos	0.35	0.18	0.54	0.31	10.71
Contribuciones	-	-	-	-	0.02
Extraordinarios	-	6.50	5.83	1.84	5.00
Financiamiento	-	3.36	5.83	1.84	3.85
Otros	-	3.14	-	-	1.15
Ingresos Federales	95.33	89.54	89.18	94.29	46.56
Participaciones	38.89	33.63	34.18	32.81	30.26
Colaboración Administrativa	1.14	1.91	2.81	1.65	8.46
Aportaciones Federales (Ramo 33)	55.30	48.33	48.94	56.80	5.94
Recursos Federalizados	-	5.66	3.24	3.02	1.89

FUENTE: Leyes de Ingresos Estatales para el ejercicio 2003. Información recabada por Indetec para el SIEF.

Nota: El criterio de clasificación puede diferir del utilizado en las Leyes de Ingresos de las Entidades Federativas, debido a que se busca la homologación de conceptos para hacer comparable la información.

2/ El Distrito Federal incluye contribuciones propias que en el resto de las entidades federativas son cobradas por los municipios, por lo cual no es del todo comparable la información.